

Samborondón, 1 de febrero de 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2015**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el 1987, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa mismo año.

❖ Con estos antecedentes, cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.

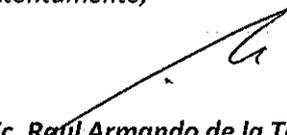
❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, demuestran que la compañía ha tenido una pérdida de USD\$ 86,922.12 (ochenta y seis mil novecientos veintidós 12/100 dólares de los Estados Unidos de América) que se recomienda arrastrar y amortizar en ejercicios posteriores, y un Impuesto a la Renta generado de USD\$ 19,671.02 (diecinueve mil seiscientos setenta y uno 02/100 dólares de los Estados Unidos de América).

❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente